

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE RENUNCIA A PUESTO /LOCAL EN LOS MERCADOS Y FERIAS MUNICIPALES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO
Descripción	Autorización de Funcionamiento de Ferias libres para Venta de productos, agroalimenticios, abarrotes, víveres y etc, con la participación de comerciantes y/o productores.
¿A quién está dirigido?	Este servicio esta dirigido para los comereciente que por una u otra razón decidiera dejar de comercializar los productos en los puestos de los mercados, ferias y ocupación de vía pública del cantón Santo Domingo Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • RENUNCIA DE PUESTO DE MERCADO O DE FEREIA
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1.- Oficio dirigido al señor Alcalde 2.- Formulario Solicitudes Varias Alcaldía 3.- Presentar Cédula de Ciudadanía o identidad 4.- Si es personas jurídicas, presentar nombramiento del representante legal y el RUC 5.- Informe de uso de suelo compatible, emitido por la Dirección de planificación y Proyecto 6.- Permiso del Cuerpo de Bomberos 7.- Plan de Contingencia y emergencia, y 8.- Plano de distribución de puestos
¿Cómo hago el trámite?	1.- Acercarse a comprar el Formulario Solicitud Varias Alcaldía en la ventanilla de recaudación y llenar los datos solicitantes// tambien se puede comprar en linea ingresando al siguiente enlace https://online.santodomingo.gob.ec/SellForms/SellFormsListView. 2.- Presentar en información del Centro de Atención Ciudadana los documentos para su revisión; 3.- Recibir el turno para ser atendido en uno de los módulos del Centro de Atención Ciudadana; 4.- Realizar la entrega de los documentos al módulo asignado quien recepta el trámite y registra su ingreso con un código numérico; 5.- El administrado recibe el número de trámite por parte del personal del Centro de Atención Ciudadana y es informado sobre la página on line donde debe realizar el seguimiento de su solicitud. http://www.santodomingo.gob.ec/?page_id=3258 6.- Esperar ser contactado vía telefónica o por medio del correo electrónico por la Dirección de Mercados y Comercios; 7.- Acercarse a información del Centro de Atención Ciudadana con el número de trámite a retirar la respuesta de la solicitud presentada. 8.- Acercarse a la Dirección de Mercados y Comercios para la recepción del lugar asignado. 9.- La Dirección de Mercados y Comercios hace la entrega del área asignada, y recuerda a los solicitante las obligaciones y derechos establecidos en la ordenanza al respecto además del horario de funcionamiento. 10.- La Dirección de Mercados y Comercios es responsables de brindar el Aseo del lugar. 11.- El uso, permanente, temporal de puesto en una feria u Ocupación de Vía Pública tiene un valor mensual por metros cuadrados a cancelar en las ventanillas de Recaudación de la Municipalidad previa emisión de los títulos en la

Subdirección de Rentas.

Canales de atención:
Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Valor del formulario \$ 3,00

Valor del metro cuadrado es de \$ 4,00 más 2,00 de Servicio Técnico Administrativo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Edificio de Casa Municipal 1, planta baja Centro de atención ciudadana
Dirección Av. Quito y Tulcán esquina;
Horario de 8H00 a 17H00 ininterrumpidamente

Base Legal

- [CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD](#). Art. 54 y 55.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección Mercados y comercios
Correo Electrónico: direccion.mercado@santodomingo.gob.ec
Teléfono: 02-3836350 5036

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	0
2025	08	0	5
2025	07	0	3
2025	06	0	4
2025	05	0	7
2025	04	0	10
2025	03	0	6
2025	02	0	4
2025	01	0	0
2024	12	0	8
2024	11	0	3
2024	10	0	4
2024	09	0	5
2024	08	0	2
2024	07	0	2
2024	06	0	0
2024	05	0	1
2024	04	0	5
2024	03	4	0

2024 Año	02 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2024	01	0	0
2023	12	0	3
2023	11	0	4
2023	10	0	5
2023	09	0	3
2023	08	0	4
2023	07	0	5
2023	06	0	1
2023	05	0	2
2023	04	0	5
2023	03	0	3
2023	02	0	2
2023	01	0	2
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	5
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	2
2022	06	0	7
2022	05	0	0
2022	04	0	5
2022	03	0	17
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	1
2021	11	0	2
2021	10	0	2
2021	09	0	1
2021	08	0	0
2021	07	0	1

2021 Año	06 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2021	05	0	0
2021	04	0	1
2021	03	0	1
2021	02	0	1
2021	01	0	1